



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 9 de mayo de 2020 unas declaraciones de Florentino Pérez Raya en las que el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España plantea que si la voluntad del Gobierno es que la vuelta a los centros escolares en el mes de septiembre se haga "con plenas garantías para la seguridad y la salud de los niños" a pesar del COVID-19, debe impulsarse de forma "obligatoria" la presencia de una enfermera en cada centro escolar para promover hábitos de higiene y salud pública entre los más pequeños.

Por ello se pregunta:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida con la que dar cumplimiento a la petición realizada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España de impulsar de forma "obligatoria" la presencia de una enfermera en cada centro escolar para promover hábitos de higiene y salud pública entre los más pequeños para procurar una vuelta a las aulas segura en septiembre a pesar de la crisis generada por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?
 ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

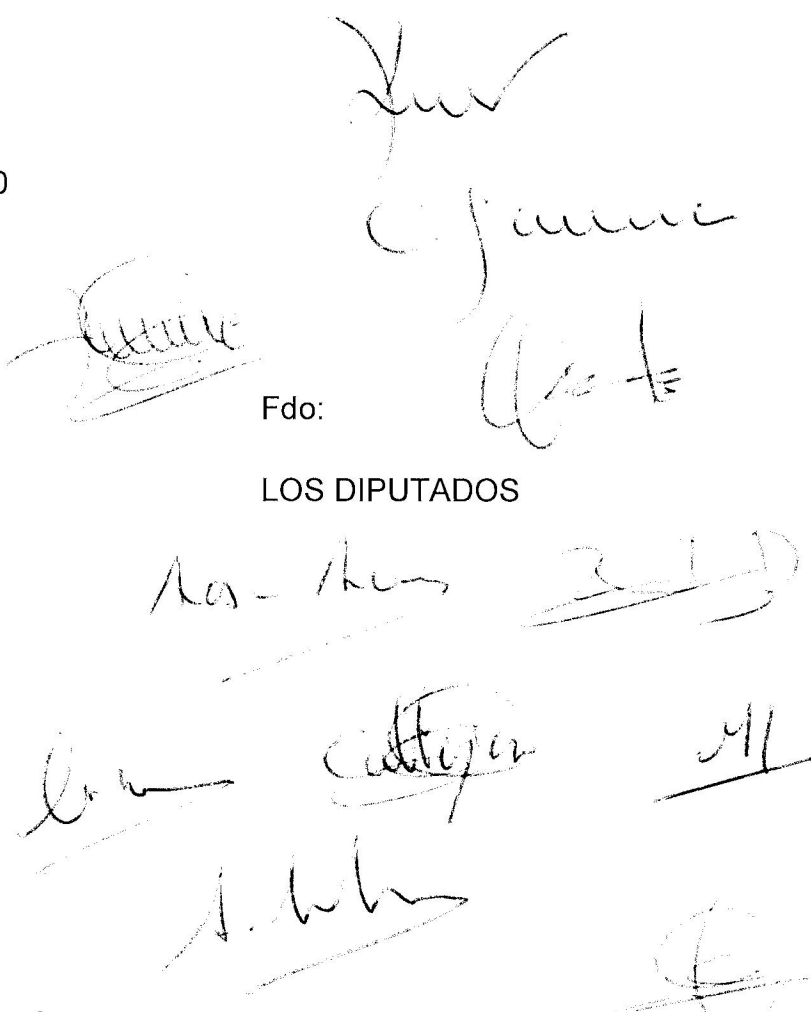
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 11 de mayo de 2020



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 28226 11/05/2020 13:24